



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal Promiscuo 003 San Juan Del Cesar

Estado No. 21 De Martes, 5 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650408900120230023100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Jairo Alveiro Maigual Meneses, Judith De Los Remedios Ortega Gonzalez	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Modifica Auto Mandamiento
44650408900120230023700	Procesos Ejecutivos	Mariana Benjumea Mendoza	Jorge Luis Gutierrez Peñaloza	04/03/2024	Auto Reconoce - Personeria Juridica
44650408900220230037300	Verbales Sumarios	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Enilda Lucia Amaya Alvarado	04/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ERICA LORENA GONZALEZ PORTELA

Secretaría

Código de Verificación

aaa29b31-d25c-4b2c-9241-14492c33e16c